

[f Share](#) 0 [Tweet](#) 15 [Share](#) 0 [in Share](#) 0 [Share](#) 0 [Email](#) 1

EMPRESAS / Viernes, Septiembre 6, 2013

Multas a Claro suman \$392.950 millones



Bogotá _El operador dominante no se quedó con los brazos cruzados ante la sanción impuesta por el Superintendente de Industria y Comercio, Pablo Felipe Robledo, por más de \$87.000 millones.

→ Las batallas que encabeza el Súper de Industria y Comercio
→ Robledo reta a Claro con la multa más alta de la historia de la SIC

El presidente de la compañía Juan Carlos Archila, en una rueda de prensa debatió una a una las imputaciones de la Superintendencia. En total, las sanciones a la compañía suman \$392.950 millones.

En cuanto a la primera sanción por \$53.909 millones, que corresponde al bloqueo de las bandas de los celulares de sus usuarios, el presidente contestó que "la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) estudió las quejas de 8 usuarios que reclamaron por demoras de entre 4 y 8 días, después de haber solicitado el desbloqueo de sus teléfonos".

Y cerró con una pregunta: "¿Por 8 casos de un total de 10 millones de equipos que comercializa la empresa por año, supuestamente la SIC declara el abuso de posición de dominio e impone una multa por \$53.000 millones, o aproximadamente \$7.000 millones por caso?".

Sobre la segunda multa establecida por un valor de \$33.840 millones que corresponde al abultamiento de cifras de Portabilidad Numérica, Archila respondió que eso era por un caso que se había presentado en la compañía con un distribuidor que violó las políticas de la empresa al portar 32.000 números de usuarios que no existían de otros operadores, por lo que Claro lo sancionó en su momento.

¿Por qué no paga las sanciones?

El mismo día en que la SIC dio a conocer la sanción impuesta a Claro, el operador alegó que no ha sido notificado de la sanción "por supuesto abuso de la posición dominante y otras supuestas conductas infractoras de la libre competencia." No es la primera vez que la firma da esta respuesta al conocer una multa, esta es la tercera vez que el operador le hace el quiebre a las sanciones impuestas.

A la sanción que le impuso el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a la firma, mediante un edicto por \$5.200 millones debido al número de llamadas caídas de la red en los departamentos de Guainía y Vaupés, el operador contestó a través de un comunicado que "no había sido notificado de la resolución referida". En estos momentos este proceso se encuentra en recurso de reposición por lo que la suma por la infracción aún no ha sido cancelada.

Otra multa que tiene encima el operador es la del pleito con la Empresa de Teléfonos de Bogotá (ETB), con la que desde 2012 están en un tire y afloje por el cobro de unos laudos arbitrales. A la fecha el Tribunal Administrativo de Cundinamarca le impuso una medida cautelar por \$300.000 millones a favor de la ETB. A lo que la firma del multimillonario Carlos Slim nuevamente respondió que "esta medida permitirá que el proceso entre a una etapa en la que la compañía podrá presentar las pruebas correspondientes para ejercer su defensa". Con lo que dilató el proceso una vez más.

Lo que representa para Claro

Culpable o inocente, la compañía igual se verá afectada. Carlos Rodríguez, especialista de empresas de la Universidad Nacional afirmó que "la organización queda golpeada porque cada vez que se publican noticias de este tipo quedan en el imaginario de la gente y van a tener el concepto de que la empresa no está obrando de acuerdo a la legislación colombiana". Germán Nova, profesor de economía de la Universidad Nacional sostuvo que "estas multas, que vienen de las autoridades, lo que quieren es impedir la concentración del poder en una sola empresa".

Las multas de Claro representan 5% de sus ingresos al año

La firma del magnate Carlos Slim el año pasado reportó ingresos de \$7.747 billones en Colombia, mientras que la suma de las multas establecidas en lo corrido del segundo semestre del año alcanzan \$392.950 millones. Por lo que las tres últimas multas del operador tan solo representan 5,07% de los ingresos totales anuales de la compañía, sin contar con los ingresos que tiene a nivel internacional, por lo que se podría pensar que la plata no es problema. La compañía ha reiterado en diferentes oportunidades que pagará las deudas que tenga en el país, siempre y cuando se demuestre que es culpable.

Las opiniones

Juan Carlos Archila

Presidente de Claro

"¿Por 8 casos de un total de 10 millones de equipos que comercializamos por año, la SIC nos multa por \$53.000 millones, aproximadamente \$7.000 millones por caso?"

Carlos Rodríguez

Especialista en Empresas U. Nacional

"Con las multas la organización queda muy golpeada, sobre todo con la imagen que la gente va a percibir de la compañía y van a poner en tela de juicio a sus directivos".

Carolina Suárez Latorre

dsuarez@larepublica.com.co